

Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, ha elevado el señor Sixto Santini Torres, natural de Haibonito, Puerto Rico, domiciliado y residente en San Pedro de Macorís, por la cual solicita que se le conceda el beneficio de la naturalización;

VISTO los documentos que acompañan a dicha instancia;

VISTO el artículo primero, inciso (b) y el párrafo del inciso (c) de la ley sobre naturalización vigente;

CONSIDERANDO que el impetrante justifica que ha residido en el país durante más de diez años y está casado con dominicana y ha observado buena conducta;

CONSIDERANDO que han sido cumplidas todas las formalidades exigidas por la ley,

RESUELVO :

Art. 1.— Conceder carta de naturalización al señor Sixto Santini Torres, cuyas generales constan más arriba, y cuyo retrato va adherido al original y las copias de la presente resolución.

Art. 2.— Esta resolución será registrada en las Secretarías de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores, y publicada en la Gaceta Oficial; y una copia certificada por el Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, será enviada al Gobernador de la Provincia de San Pedro de Macorís, donde reside el interesado, para los fines previstos en los artículos sexto y séptimo de la ley.

DADA en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Ludovic García como Cónsul Honorario en Fort Liberté, Haití.— G. O. No.

5116, del 8 de Enero de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2066.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al

señor Ludovic García como Cónsul Honorario de la República en Fort-Liberté, Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los siete días del mes de noviembre del mil novecientos treintisiete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Lic. Emilio Rodríguez Demorizi como Secretario de la Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores.

—G. O. No. 5107, del 22 de Diciembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2067.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Artículo único.— El Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi queda designado Secretario de la Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos treintisiete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Sr. Lic. Octavio Reyes Spíndola de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".—

G. O. No. 5116, del 8 de Enero de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2068.

Considerando los altos merecimientos del Señor Licenciado Octavio Reyes Spíndola, Jefe del Ceremonial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México;